



Hermosillo, Sonora a 4 de Junio del 2009

C. VICTORIANO MEJIA MEDINA

P R E S E N T E.

Me permito notificarle que la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted y recibida por esta Unidad de Enlace el día **31/05/09** y con número de folio **090531P0010**, relativa a: **POR ESTE MEDIO SOLICITO NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE PRESTA EL SERVICIO COMIDA (COMEDOR) AL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA Y ASI MISMO SI ESTE SERVICIO SE PRESTA DE MANERA DIARIA O SEMANAL, MONTO QUE EROGA ESTA DEPENDENCIA EN ESE SERVICIO, DONDE SE ESPECIFIQUE EL COSTO POR PLATILLO, ADEMAS DE MENCIONAR SI EXISTIÓ LICITACIÓN PARA DICHO SERVICIO**, ha sido **RECHAZADA** por **Inexistente** en virtud de que tal información:

DIFSONORA NO CUENTA CON SERVICIO DE COMEDOR PARA SU PERSONAL.

Asimismo, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 48 de la citada Ley, le asiste el derecho de interponer el recurso de Revisión que la misma prevé.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
DIF SONORA

LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO